



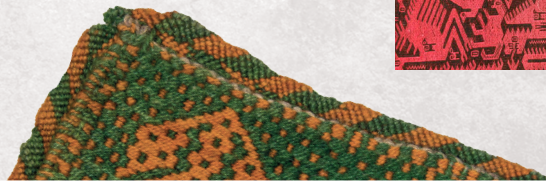
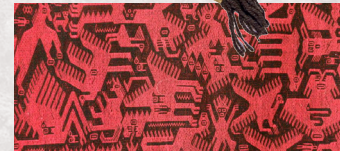
# 8va

## CONVOCATORIA 2023

### LETRAS E IMÁGENES DE NUEVO TIEMPO

# NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS Y PUEBLO AFROBOLIVIANO

## FORMAS DE VIDA, COSMOVISIONES Y PRODUCCIÓN DE ARTE Y CULTURA







# NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS Y PUEBLO AFROBOLIVIANO

FORMAS DE VIDA,  
COSMOVISIONES Y  
PRODUCCIÓN DE ARTE Y CULTURA

## Presentación

*Letras e Imágenes de Nuevo Tiempo es una Convocatoria de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB) que, a través del Centro de la Revolución Cultural (CRC), se enfoca en la promoción editorial, el estímulo a la creatividad y el impulso al pensamiento crítico para fortalecer la memoria e identidad del Estado Plurinacional de Bolivia. La Convocatoria promueve la participación de sectores artístico-culturales emergentes y de trayectoria, con el objetivo de dinamizar la creación cultural, artística y de investigación en el país.*

*El CRC tiene por objetivo promover la gestión de actividades y espacios culturales a nivel nacional, para propiciar el encuentro y el diálogo democrático e intercultural, a través de la investigación, la formación, la difusión y la promoción cultural de diferentes expresiones artísticas y literarias en el Estado Plurinacional de Bolivia.*

*En ese marco, en 2023, la FC-BCB y el CRC se complacen en presentar la 8va Convocatoria Letras e Imágenes de Nuevo Tiempo “Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos y Pueblo Afroboliviano: formas de vida, cosmovisiones y producción de arte y cultura”, e invitan a las y los artistas, escritores, estudiantes, organizaciones sociales, investigadores, sectores culturales y población en su conjunto, a ser parte del extraordinario desafío de crear poesía, dramaturgia, cuento, ensayo, fotografía o audiovisual.*

**Centro de la Revolución Cultural (CRC)  
Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia**



## Objetivo general

Fomentar la producción y creación de las diversas expresiones artísticas, literarias, culturales y de investigación referentes a las naciones y los pueblos indígena originario campesinos, y el pueblo afroboliviano, a fin de visibilizar las permanencias y continuidades en sus formas de vida, identidad cultural y expresiones de arte y cultura.

## Objetivos específicos

- Promover e impulsar la producción artística, cultural y de investigación en los géneros de Letras de Nuevo Tiempo.
- Promover e impulsar la producción artística, cultural y de investigación en los géneros de Imágenes de Nuevo Tiempo.
- Impulsar actividades artísticas, culturales y de investigación a través de publicaciones orientadas a generar procesos de descolonización, interculturalidad, plurilingüismo y despatriarcalización.

## Ejes temáticos

- 1. Memorias y luchas de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos y Pueblo Afroboliviano.** Las insurrecciones indígenas constituyen acciones de resistencia a la hegemonía colonial y neocolonial en territorio boliviano. La lucha histórica de los pueblos indígena originario campesinos y afrobolivianos ha logrado inscribir sus demandas y derechos en la agenda social y política nacional, generando una importante dinámica respecto al ejercicio de sus derechos colectivos. La memoria de estas luchas incide con fuerza en la discusión que hoy se realiza en torno a la sociedad boliviana, la democracia y el propio Estado.
- 2. Conocimientos, saberes, tecnologías, tradiciones y expresiones orales.** Los conocimientos, los saberes y las diversas tecnologías de los pueblos indígenas constituyen un importante aporte a la medicina, matemática, arte, filosofía, gestión de la biodiversidad, educación, agricultura, gastronomía, entre tantos otros campos. Por su parte, las tradiciones y expresiones orales, transmitidas de generación en generación, forman parte de la memoria colectiva de los pueblos indígenas, pero también de un espacio en el que hoy se necesita fortalecer los idiomas originarios y la inmensa diversidad de poemas, cantos, adivinanzas, cuentos, canciones infantiles, leyendas, mitos, ritos, proverbios, plegarias y representaciones dramáticas, entre otras expresiones.
- 3. Prácticas sociales, rituales y festivas.** Estas prácticas constituyen un espacio integrador que estructura la vida en comunidad y afirma la identidad de sus miembros. Las prácticas sociales, rituales y festivas están relacionadas a los cambios de estación, al ciclo agrícola, a las faenas laborales y a las etapas de la vida humana. También están íntimamente relacionadas a la cosmovisión y la memoria de las comunidades. Sus manifestaciones pueden ir desde pequeñas reuniones hasta celebraciones y encuentros sociales de grandes proporciones. Los rituales y las fiestas suelen celebrarse en momentos y lugares especiales, representan en la comunidad los aspectos fundamentales de su visión de mundo y de su historia en común.



4. **Producción artística, creatividad e innovación.** Este eje refiere a manifestaciones culturales tangibles e inmateriales, a las técnicas y conocimientos utilizados en las actividades artísticas, artesanales y culturales. La producción artística promueve la innovación y la preservación de los bienes culturales entre los que se hallan las prendas de vestir, las herramientas, las joyas, la indumentaria y los accesorios para festividades y artes del espectáculo, también los recipientes y los elementos empleados para el almacenamiento, objetos usados para el transporte o la protección contra la intemperie, artes decorativas y objetos rituales, instrumentos musicales y enseres domésticos, así como juguetes lúdicos o didácticos. Muchos de estos objetos son de uso efímero, mientras que otros pueden llegar a constituir un legado transmitido de generación en generación.
5. **Descolonización, racismo y discriminación.** Considerando que los pueblos indígenas son libres e iguales a todos los demás pueblos y que tienen derecho a no ser objeto de ningún tipo de discriminación en el ejercicio de sus demás derechos, en particular, por su origen o identidad cultural, y que en Bolivia se cuenta con la Ley n.º 045 de Lucha contra el racismo y toda forma de discriminación, este eje busca que, desde las artes, las culturas y la investigación, se promueva la erradicación de conductas y formas de pensar coloniales, violentas, discriminatorias y patriarcales contra los pueblos indígenas, al mismo tiempo de demandar caminos que afirmen el diálogo, la interculturalidad, la comprensión de la riqueza de la diversidad cultural y, sobre todo, la posibilidad de construir futuros comunes, democráticos, equitativos y plurales.

### Categorías y géneros artísticos

CATEGORÍAS	GÉNEROS	RESULTADOS
<b>LETRAS DE NUEVO TIEMPO</b>	Poesía	Primer lugar Segundo lugar Tercer lugar
	Dramaturgia	Primer lugar Segundo lugar Tercer lugar
	Ensayo	Primer lugar Segundo lugar Tercer lugar
	Cuento	Primer lugar Segundo lugar Tercer lugar



<b>IMÁGENES DE NUEVO TIEMPO</b>	Fotografía (testimonial o artística)	Primer lugar Segundo lugar Tercer lugar
	Cómic o historieta	Primer lugar Segundo lugar Tercer lugar
	Audiovisual (documental, ficción o videoarte)	Primer lugar Segundo lugar Tercer lugar

## Participantes

### ¿Quiénes pueden participar?

- ✓ Pueden participar todas las bolivianas y bolivianos mayores de 18 años.
- ✓ Puede participar personas extranjeras que residan en el país por al menos 2 años, previo cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en la normativa vigente.
- ✓ Pueden participar todas aquellas personas que no hayan sido beneficiarias en alguna convocatoria o fomento a la productividad cultural y creación artística impulsada por la FC-BCB durante la gestión 2022.

### ¿Quiénes no pueden participar?

- ✓ No pueden participar servidoras o servidores públicos de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB).
- ✓ No pueden participar los parientes de servidoras y servidores públicos de la FC-BCB, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, conforme lo establecido en la Ley n.º 603 (Código de las Familias y del Proceso Familiar).
- ✓ No pueden participar aquellas personas que tengan denuncia o sentencia ejecutoriada por delitos de violencia contra la mujer, según tipifica la Ley n.º 348 (Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia).
- ✓ No pueden participar aquellas personas que tengan una denuncia o sentencia ejecutoriada por delitos relacionados con racismo o discriminación, según tipifica la Ley n.º 045 (Ley Contra el racismo y toda forma de discriminación).


## Del plazo

El plazo de presentación de las obras finaliza el 30 de junio del 2023, a las 16:00 horas. No se aceptarán postulaciones fuera del plazo establecido, salvo las propuestas enviadas por correo o *courier*, en las que se tomará en cuenta el matasellos con fecha y hora de entrega.

## Lugar de presentación

Las propuestas, en el caso de los departamentos de Oruro, La Paz y Beni, deben ser presentadas en la recepción de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, ubicada en la calle Fernando Guachalla n.º 476, zona Sopocachi, La Paz.





En el resto del país, las propuestas podrán ser presentadas en las siguientes ciudades e instituciones:

- **Sucre:** Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB), calle Dalence n.º4.
- **Potosí:** Casa Nacional Moneda (CNM), calle Ayacucho.
- **Santa Cruz de la Sierra:** Centro de la Cultura Plurinacional (CCP), calle René Moreno n.º 369.
- **Cochabamba:** Casa Departamental de las Culturas (ex Gobernación), Plaza 14 de Septiembre.
- **Tarija:** Ventanilla de Turismo del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija (GAMT), calle 15 de Abril, esquina General Trigo.
- **Cobija:** Secretaría de Desarrollo Humano y Social del Gobierno Autónomo Departamental de Pando (GADP), Estadio Departamental “Roberto Jordán Cuellar”, piso 3.

## Características de las obras y formas de entrega

### Categoría Letras de Nuevo Tiempo:

- ✓ La propuesta debe señalar el género al que se adscribe.
- ✓ La propuesta debe estar enmarcada en una de las cinco temáticas de la Convocatoria.
- ✓ La propuesta debe presentarse en hojas tamaño carta, fuente Times New Roman n.º 12, con interlineado de 1,5.
- ✓ La propuesta debe ser original e inédita. No se admitirán propuestas premiadas o que estén en proceso de evaluación en otras convocatorias o publicaciones.
- ✓ La propuesta debe ser entregada en dos formatos (Word y PDF).
- ✓ La propuesta debe entregarse en medio magnético (CD, DVD u otro dispositivo). No es necesario adjuntarla de forma impresa.

### Bases específicas:

#### a) Poesía

La propuesta debe tener un mínimo de 300 versos y contar con un índice de contenido. Cada verso y cada página debe estar numerado de manera clara y visible.

#### b) Dramaturgia

La propuesta de texto teatral debe tener una extensión de 20 a 40 páginas numeradas.

#### c) Ensayo

La propuesta debe tener una extensión de 20 a 40 páginas numeradas.

#### d) Cuento

La propuesta debe tener una extensión de 20 a 40 páginas numeradas. La obra podrá estar compuesta por un cuento o una serie de ellos.



## Categoría Imágenes del Nuevo Tiempo:

### a) Fotografía (artística o testimonial)

#### Bases específicas:

- ✓ La propuesta debe señalar el género al que se adscribe.
- ✓ La propuesta debe estar enmarcada en una de las cinco temáticas de la Convocatoria.
- ✓ Las fotografías deben ser capturadas por el o la autor(a) o los o las autores(as).
- ✓ La dimensión de las fotografías será libre y debe tener una resolución mínima de 300 DPI.
- ✓ La propuesta debe ser enviada en una secuencia de, mínimamente, 10 a 20 fotografías.
- ✓ Las propuestas deben ser originales e inéditas. No se admitirán fotografías premiadas o que estén en proceso de evaluación en otras convocatorias o publicaciones.
- ✓ Las fotografías deben ser entregadas en alguno de los siguientes formatos: JPG, RAW o TIF.
- ✓ Cada fotografía debe estar numerada y llevar su título escrito en el archivo digital.
- ✓ Las fotografías deben entregarse en soporte digital (CD, DVD u otro dispositivo). No es necesario adjuntarlas de forma impresa.
- ✓ La propuesta debe incluir, por cada fotografía, una ficha que describa sus principales características, según el modelo adjunto (ejemplo anexo 2).

### b) Cómic o historieta

#### Bases específicas:

- ✓ La propuesta debe señalar el género al que se adscribe.
- ✓ La propuesta debe estar enmarcada en una de las cinco temáticas de la Convocatoria.
- ✓ El medio de elaboración de la propuesta es libre. Se pueden utilizar medios analógicos tradicionales (grafito, lápiz, etcétera) o herramientas digitales.
- ✓ La ilustración podrá realizarse en tamaño libre.
- ✓ La propuesta podrá elaborarse a color o en blanco y negro.
- ✓ Deben distinguirse claramente las viñetas o plantillas, en una cantidad de 12 a 24 páginas.
- ✓ El sentido de lectura de la propuesta podrá ser de izquierda a derecha o de derecha a izquierda.
- ✓ La propuesta debe entregarse en formato JPG.
- ✓ Las imágenes deben ser enviadas en una resolución de al menos 300 DPI.
- ✓ La propuesta debe entregarse en soporte digital (CD, DVD u otro dispositivo). No es necesario adjuntarla de forma impresa.

### c) Audiovisual (documental, ficción o videoarte)

#### Bases específicas:

- ✓ La propuesta debe señalar el género al que se adscribe.
- ✓ La propuesta debe estar enmarcada en una de las cinco temáticas de la Convocatoria.
- ✓ El registro de las imágenes debe estar realizado en Full HD o 4K.
- ✓ El audiovisual debe tener una duración de 3 a 5 minutos.
- ✓ La propuesta debe presentarse en formato MP4.
- ✓ La propuesta debe entregarse en soporte digital (CD, DVD u otro dispositivo).
- ✓ La propuesta debe incluir una ficha sobre la obra, según el modelo adjunto (ejemplo anexo 3).



## Ganadores y ganadoras

Los ganadores y ganadoras serán declarados(as) beneficiarios(as) de la publicación de sus obras, cuyos derechos exclusivos para la edición y la publicación se adquirirán por 2 años. También se realizará un pago de Bs. 10.000 (Diez mil bolivianos 00/100) para el primer lugar, Bs. 7.000 (Siete mil bolivianos 00/100) para el segundo lugar y Bs. 4.000 (Cuatro mil bolivianos 00/100) para el tercer lugar.

**\*Estos montos son pasibles al descuento de impuestos de ley.**

## Del jurado

El jurado calificador estará conformado por tres destacadas personalidades del ámbito artístico, cultural y de investigación, según cada género.

## Forma de presentar las propuestas:

### El sobre A debe contener:

- ✓ Una carta de motivación firmada con un seudónimo.
- ✓ Dos ejemplares de CD, DVD u otro dispositivo que contenga la propuesta. En los casos de fotografía y audiovisual, además, se debe incluir las fichas correspondientes a la propuesta (ejemplos anexo 1 y anexo 2).
- ✓ El sobre B **cerrado**.

### Ejemplo de rótulo en el sobre A:

**A:** Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB)  
8va Convocatoria Letras e Imágenes de Nuevo Tiempo

**TÍTULO DE LA OBRA:**

**CATEGORÍA:**

**GÉNERO:**

**SEUDÓNIMO:**

**DIRECCIÓN:** Calle Fernando Guachalla n.º 476, zona Sopocachi, La Paz.

### El sobre B debe contener:

- ✓ El Formulario de Declaración Jurada de Autoría y Aceptación de las Bases de la Convocatoria, especificando el nombre completo de la o el proponente al que corresponde el seudónimo (ejemplo anexo 1).
- ✓ La fotocopia del documento de identificación. En el caso personas extranjeras, se deben adjuntar fotocopias de la cédula de extranjero y del certificado de permanencia, así como el detalle de su domicilio y teléfonos de contacto.
- ✓ Una reseña biográfica del o la autor(a) o los o las autores(as).
- ✓ Una carta de elección de representante si la propuesta tiene más de un(a) autor(a) o si su creación involucra a más de una persona, el nombre del o la representante debe constar en la carta firmada por el grupo.

El sobre B solo será abierto si la obra es seleccionada por el jurado calificador.



## De los resultados

De forma previa a la publicación de las obras, los y las autores(as) seleccionados(as) deben asistir a dos reuniones presenciales o virtuales de coordinación editorial y de revisión del diseño y diagramación de sus obras, de manera que el producto final cumpla con los requisitos de calidad correspondientes.

A objeto de cumplir con los asuntos administrativos necesarios, también deben apersonarse a la Unidad Nacional de Asuntos Administrativos y Financieros (UNAF) de la FC-BCB, en fechas que serán establecidas y comunicadas oportunamente.

## De las obras no seleccionadas

A fin de resguardar los derechos de autor, las propuestas no seleccionadas serán destruidas una vez que se anuncien los resultados de la Convocatoria.



## Anexo 1

### FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y ACEPTACIÓN DE BASES DEL CONCURSO

#### 8va CONVOCATORIA - 2023 LETRAS E IMÁGENES DE NUEVO TIEMPO

Nombre(s): .....

Apellido(s): .....

Nacionalidad:.....Departamento/Ciudad: .....

Teléfono:.....Celular: .....

Correo electrónico: .....

Categoría : .....

Título de la obra : .....

#### DECLARATORIA

Yo, ....., con cédula de identidad n.º ....., expedida en ....., acepto las bases de la convocatoria, las condiciones y procedimientos establecidos para la selección. Asimismo, declaro ser autor/a de la obra inédita que presento.

Firmo al pie del presente en calidad de representante y autor/a de la obra

Firma

Aclaración de firma  
(Nombre)

Lugar y fecha

ADJUNTO AL FORMULARIO MI RESEÑA BIOGRÁFICA



## Anexo 2

FICHA - REGISTRO DE FOTOGRAFÍA (ARTÍSTICA O TESTIMONIAL)		
	Fotografía artística <input type="checkbox"/>	Fotografía testimonial <input type="checkbox"/>
1		TÍTULO DE LA FOTOGRAFÍA:  AÑO:  DESCRIPCIÓN:

\*Ejemplo de ficha para datos de una fotografía


## Anexo 3

FICHA - AUDIOVISUAL (DOCUMENTAL, FICCIÓN o VIDEOARTE)						
Género (marca con una X)	Documental	<input type="checkbox"/>	Ficción	<input type="checkbox"/>	Videoarte	<input type="checkbox"/>
Título de la obra:						
Nombre de la/el las o los realizadores (con sus roles correspondientes):						
Nombres de la/el o las/los actores:						
Duración de la obra:						
Lugar de producción:						
Sinopsis (de 1.000 caracteres aproximadamente):						
Autor/a de la música:						
Intérprete de la música:						
La música y otros recursos sonoros son de:  (Marque con una X)	Uso libre	SÍ	<input type="checkbox"/>	La obra cuenta con autorización escrita de uso de música y/o de recursos sonoros	SÍ	<input type="checkbox"/>
		NO	<input type="checkbox"/>		NO	<input type="checkbox"/>

Algún dato adicional que se quiera incluir (opcional):

--





En 2023, la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB), a través del Centro de la Revolución Cultural (CRC), desarrolla la 8va Convocatoria Letras e Imágenes de Nuevo Tiempo “Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos y Pueblo Afroboliviano: formas de vida, cosmovisiones y producción de arte y cultura”, con el objetivo de fomentar la producción de expresiones artísticas, culturales y de investigación a partir de la reflexión sobre los procesos de interculturalidad, descolonización, despatriarcalización y plurinacionalidad como proyecto de convivencia democrática en Bolivia.

La convocatoria Letras e Imágenes de Nuevo Tiempo, enfocada en la promoción editorial, el estímulo a la creatividad y el impulso al pensamiento crítico para afirmar la memoria e identidad del Estado Plurinacional de Bolivia, está dirigida a diversos sectores artísticos, sociales, culturales y de investigación emergentes y de trayectoria, así como a la población en general del Estado Plurinacional de Bolivia.

Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia  
Calle Fernando Guachalla n.º 476  
Zona Sopocachi, La Paz  
Teléfono: (591) 2-2424148  
[www.fundacionculturalbcb.gob.bo](http://www.fundacionculturalbcb.gob.bo)

Centro de la Revolución Cultural (CRC)  
Facebook: @centrodelarevolucioncultural  
Twitter: @CentrodelaRevo  
Instagram: @fcbcb.crc

Consultas sobre la convocatoria:  
73032811  
77776127

La Paz, marzo del 2023

